

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA RECTORA DEL ORGANISMO AUTONOMO DE GESTION ECONOMICA Y RECAUDACION EL DIA 13 DE NOVIEMBRE DE 2025

En la ciudad de Salamanca, a trece de noviembre de dos mil veinticinco, siendo las trece horas y siete minutos, se reúne en el Salón de Plenos del Ayuntamiento la Junta Rectora del O.A.G.E.R., de forma presencial bajo la Presidencia de D. Fernando J. Rodríguez Alonso, y los siguientes concejales: D. Luis Sánchez Arévalo, D^a María Sánchez Gómez, D. Fidel Francés Sánchez y D. Ignacio Javier Rivas Serrano, y de forma telemática D. Pedro José Martínez Córdoba y D. Ángel Molina Martínez, al objeto de celebrar en primera convocatoria la sesión ordinaria de la Junta Rectora, convocada de forma legal para el día de hoy, a la que asisten asimismo de forma presencial, D^a Mercedes Tagarro Combarros, Secretaria General en funciones, D^a María Teresa Pérez Peralta, Vicetesorera Municipal, D^a Ana Cristina Ramos Pascua, Viceinterventora Municipal, D. Mariano José Sánchez Iglesias, Gerente del O.A.G.E.R., y como Secretaria, la Asesora Jurídica del O.A.G.E.R., D^a Sandra González García.

1.- Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 21 de mayo de 2025.

Aprobada por unanimidad

2. Expediente incoado para la aprobación del Presupuesto del OAGER para el ejercicio 2026 (Expediente 67/GE25).

El Sr. Presidente resume el importe del Presupuesto del OAGER para el ejercicio 2026, que crece en un 0,44% respecto al año anterior.

D. Ignacio Javier Rivas pregunta si el descenso en el Capítulo I se debe a que va a tener el OAGER algún empleado menos, y si no se van a cubrir las jubilaciones.

El Gerente del OAGER señala que se prevé la jubilación en el año 2026 de dos funcionarios.

El Presidente indica que el próximo año el OAGER contará con 33 empleados, y que las plazas de los jubilados se cubrirán a medida que se vayan produciendo las jubilaciones.

Aprobado con el voto a favor del Grupo Popular, y la abstención del Grupo Socialista y del Grupo Mixto.

3.- Expediente incoado para la aprobación del Inventario del OAGER en el ejercicio 2025 (Expediente 69/GE25).

Aprobado con el voto a favor del Grupo Popular, y la abstención del Grupo Socialista y del Grupo Mixto.

4.- Expediente incoado para el reconocimiento extrajudicial de créditos 2/2025 (Expediente 71/GE25).

Aprobado con el voto a favor del Grupo Popular, y la abstención del Grupo Socialista y del Grupo Mixto.

5.- Expediente incoado para la designación de los miembros de la Mesa de contratación permanente del OAGER (Expediente 68/GE25).

Aprobado con el voto a favor del Grupo Popular, y la abstención del Grupo Socialista y del Grupo Mixto.

6.- Propuesta de encomienda de gestión al Ayuntamiento de Salamanca para la adhesión al Acuerdo marco de los servicios postales y telegráficos (EXPTE 760/2025/COGE) (Expediente 58/GE25).

El Sr. Presidente da cuenta de la encomienda.

7.- Propuesta de encomienda de gestión al Ayuntamiento de Salamanca para la contratación del servicio de asistencia técnica para el soporte y consultoría en materia de protección de datos (RGPD Y LOPD-GDD) (EXPTE 758/2025/COGE) (Expediente 63/GE25).

El Sr. Presidente da cuenta de la encomienda.

8.- Propuesta de encomienda de gestión al Ayuntamiento de Salamanca para la tramitación de la prórroga extraordinaria del convenio para la selección de mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social (EXPTE 41/GE20) (Expediente 64/GE25).

El Sr. Presidente da cuenta de la encomienda.

9.- Propuesta de encomienda de gestión al Ayuntamiento de Salamanca de la selección de mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social (Expediente 50/GE25).

El Sr. Presidente da cuenta de la encomienda.

10.- Ruegos y preguntas.

No se formularon.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las trece horas y dieciocho minutos, se levantó la sesión ordenando el Sr. Presidente la confección de este Acta, y CERTIFICO.

EL PRESIDENTE DEL OAGER

LA SECRETARIA DE LA JUNTA RECTORA